

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 18 de Mayo de 2016.-
DECRETO N° 1793 (C).- /

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

JOSÉ GAVILAN RUBIO	DE FECHA	18.05.2016
ERICA RIFFO VARGAS	DE FECHA	18.05.2016
JUAN ESPINOZA GONZALEZ	DE FECHA	18.05.2016

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a materias de Personal que indica.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo

Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
JOSÉ GAVILAN	13° EMR	09	19.05.16 – 19.05.16	08:30 A 17:30 20.05.16
ERICA RIFFO	15° EMR	01	18.05.16– 18.05.16	08:30 A 09:30 18.05.16
JUAN ESPINOZA	15° EMR	03	20.05.16– 20.05.16	13:30 A 16:30 23.05.16

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU



JOSÉ MARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN A. VILLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/jgp.-
Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
Pág. Web.-